



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es la Fisioterapia?

Es una profesión del área de la salud cuyo propósito es la promoción óptima de la salud y la función mediante la evaluación, el diagnóstico y pronóstico funcional, así como la intervención fisioterapéutica, para prevenir o remediar limitaciones y discapacidades relacionadas con el movimiento.

¿Qué aptitudes, habilidades y características de personalidad son deseables para aspirar a ejercer exitosamente la profesión del Fisioterapeuta?

- Aptitud e inclinación por las áreas biológicas y de la salud, la investigación e inglés.
- Destreza manual para realizar actividades motrices especializadas.
- Capacidad de observación.
- Capacidad para comunicarse y expresarse en forma adecuada de manera oral y escrita.
- Facilidad para entablar relaciones interpersonales y trabajar en equipo.
- Disposición para realizar trabajo asistencial en diferentes ambientes.
- Asertividad en la toma de decisiones.
- Respeto por la dignidad humana.
- Actitud ética.
- Alto sentido de responsabilidad, discreción e integridad moral.
- Disposición de servicio para la atención profesional de la población.

¿Qué oportunidades de trabajo existen para esta profesión?

El profesional de la Fisioterapia será apto para desempeñarse en todos los niveles de atención a la salud tanto públicos como privados. Podrá desarrollar sus actividades en forma independiente o trabajar en equipo inter y multidisciplinario, respetando siempre su perfil profesional con principios éticos y morales.

El Fisioterapeuta circunscribe su práctica profesional en cinco dominios:

- Atención
- Educación
- Administración
- Gestión
- Investigación



Facultad de Medicina



¿Cuánto dura la carrera?

La Licenciatura en Fisioterapia tiene un plan de estudios de cuatro años de duración, distribuido en 61 o 62 asignaturas, de acuerdo al área de profundización elegida, y al concluir el 100% de los créditos prestará un año de servicio social.

¿Qué tipo de materias se imparten en esta Licenciatura?

Se trata de una licenciatura con tres etapas de formación: Básica, donde el estudiante adquiere los conocimientos que le permiten identificar la estructura y fundamento del cuerpo humano y su relación con el movimiento; Disciplinar comprende las etapas preclínicas y clínicas, donde el estudiante articula teoría y práctica y de Profundización en cuatro áreas a elegir; Fisioterapia Pediátrica, Neurológica, Geriátrica, Ortopédica y del Deporte.

¿Cómo se ingresa?

Los aspirantes a ingresar a esta licenciatura, además de ser aceptados en la UNAM por Concurso de Selección o Pase Reglamentado en alguna de las carreras del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; que se imparten en los diferentes planteles, deberán participar en el proceso de selección interna. Así la selección de los alumnos para la Licenciatura en Fisioterapia (LF) la realiza el Comité de Carrera, por lo cual esta licenciatura no se encuentra en la lista de carreras que los alumnos pueden elegir como primera opción por medio del concurso de selección o del pase reglamentado.

El ingreso a la Licenciatura en Fisioterapia se realiza mediante un cambio de carrera, el cual se hace una vez que el aspirante ha sido aceptado en esta licenciatura. Así, el alumno ingresa al primer año y no se requiere que curse ningún semestre o año de la carrera originalmente seleccionada.

¿En qué consiste el proceso de selección de la LF?

La selección de los aspirantes a la LF consiste en:

- Examen escrito para determinar el grado de conocimientos de física, biología, química y comprensión de textos en español.
- Examen psicométrico.
- Entrevista personal.

La convocatoria para registrarse y participar se publica en esta dirección electrónica:

<http://fisioterapia.facmed.unam.mx/>

<https://escolares.facmed.unam.mx/oferta-academica/pregrado>



¿Si actualmente soy estudiante en otra licenciatura, puedo tramitar el cambio de carrera a Fisioterapia?

Sí, siendo alumno de otra licenciatura se puede participar en el proceso de selección. Para ello es necesario ser estudiante regular con promedio mínimo de 8.0 en los años o semestres cursados. El cambio se puede realizar una vez que se ha cursado el primer año de la otra licenciatura y hasta antes del tercero, siempre y cuando provengas de una carrera del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

¿Si me di de baja temporal en mi carrera de origen, puedo tramitar el cambio de carrera a Fisioterapia?

Sí, es posible participar mostrando tu carta u oficio donde Consejo Técnico de tu Facultad aprobó tu baja temporal y no lleses más de dos años en tu licenciatura de origen.

¿Si actualmente soy alumno de la ENES León, puedo participar en el proceso de selección?

Sí, los requisitos son:

1. Ser alumno regular (tener acreditado en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los años cursados.
3. Participar en el Proceso de Selección Interna para la Admisión de Alumnos de la LF.
4. Ser admitido por el Comité Carrera de la (LF).
5. Iniciar desde el primer año de la Licenciatura en esta Facultad.

¿Cómo me preparo para presentar el examen del proceso de selección?

Para estudiar se recomienda apoyarse en los materiales que ofrece la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM en las siguientes direcciones electrónicas:

- <http://www.evaluacion.unam.mx>
- <http://www.saber.unam.mx>
- <http://www.seil.dgee.unam.mx>

¿Cuántos alumnos son admitidos cada año?

60 alumnos



Facultad de Medicina



¿Qué ocurre si no fui elegido durante el proceso de selección de la LF?

De forma paralela a su participación en el proceso de selección de la LF es muy importante que el estudiante continúe con los trámites de inscripción en la licenciatura en la que fue aceptado mediante Concurso de Selección o Pase Reglamentado, ya que en caso de NO ser seleccionado en LF deberá continuar en la licenciatura de origen.

¿Puedo concursar en el proceso de selección de la LF si no resulto aceptado en alguna carrera de la UNAM?

No, únicamente los aspirantes que hayan sido admitidos a la Universidad mediante el Concurso de Selección o el Pase Reglamentado, en las carreras del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y que el plan de estudios seleccionado sea del sistema escolarizado; podrán participar en el proceso de selección y en su caso ingresar a la LF.

¿La LF se imparte dentro de la Facultad de Medicina?

No, los dos primeros años de la LF se imparten en tres sedes en la Colonia del Valle (Adolfo Prieto 721), el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga. El tercer y cuarto año se desarrolla en campos clínicos en diferentes instituciones del sector salud.

¿Es una carrera que requiere de materiales costosos?

La Facultad de Medicina habitualmente proporciona la mayoría del material y equipo necesarios para el desarrollo de las prácticas. El material solicitado a los alumnos es de precios accesibles.

¿La carrera tiene turno matutino y vespertino?

No, únicamente se tiene el turno matutino y el horario de clases habitualmente es de lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas. Algunas clases se imparten por la tarde y los sábados, por lo que se requiere dedicarle tiempo completo